

Informe sobre Discapacidad realizado por la Dirección Local de Estadística del municipio:

El informe presenta un panorama contextual de la discapacidad y particularmente de la población tandilense con respecto a la misma. Asimismo se muestran las intervenciones del estado municipal en este sentido a través de lo que son los pases de transporte, la tramitación de certificados y el abanico de asistencia que ofrece la Dirección de Integración Comunitaria.

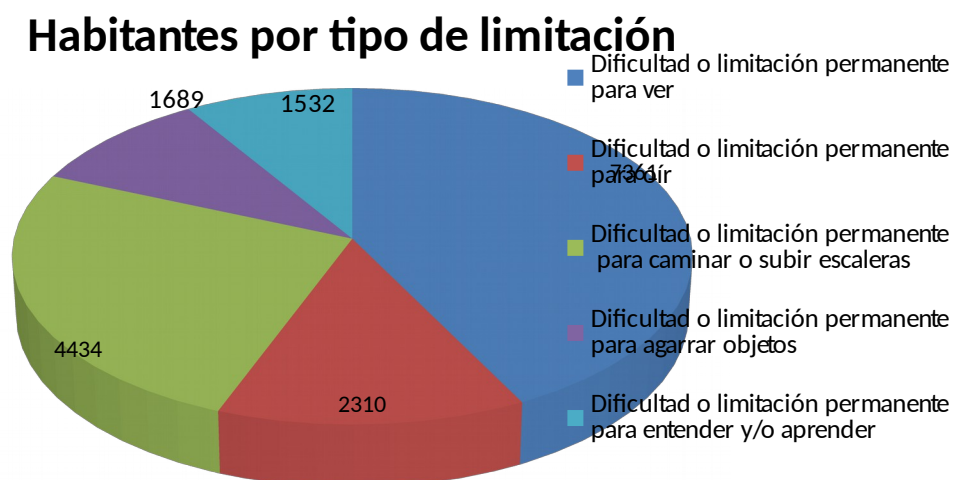
Según el INDEC, **a nivel país** el porcentaje de población que presenta algún tipo de dificultad o limitación permanente (física y/o mental) es del **12,9%** de las personas que habitan en viviendas particulares. La mayor parte de la población que en el Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas del 2010 declaró tener una sola dificultad, tiene una dificultad visual: un total de 2.069.151 personas que representan casi el 60% del total de esa población de la Argentina. Las dificultades motoras (inferiores y superiores) afectan poco menos del 24% de los habitantes. Las personas con dificultades auditivas y cognitivas representan algo más del 8%, en cada caso.

En la **provincia de Buenos Aires** de la población que habita en viviendas particulares, alrededor de 5.619.706 para el año 2010, 632.336 personas declararon tener al menos una dificultad o limitación permanente. Es decir que el **11,3%** de la población bonaerense presenta algún tipo de discapacidad.

En la **ciudad de Tandil**, la información estadística del año 2010 muestra que un total de 17.326 personas declaran tener algún tipo de discapacidad, un **13,9%** y se distribuyen de la siguiente manera:

- 6 % de la población manifiesta **Dificultad o limitación permanente para ver.**
- 2 % de la población manifiesta **Dificultad o limitación permanente para oír.**
- 4 % de la población manifiesta **Dificultad o limitación permanente para caminar o subir escaleras.**
- 1 % de la población manifiesta **Dificultad o limitación permanente para agarrar objetos**
- 1 % de la población manifiesta **Dificultad o limitación permanente para entender y/o aprender.**

El gráfico muestra esta distribución de acuerdo a la cantidad:



Esta evolución no es directa, ya que va a depender de los múltiples factores socio ambientales que influyen en la aparición o no de estas limitaciones. *“Las medidas operacionales de discapacidad varían según el objetivo y la aplicación de los datos, la manera en que se concibe la discapacidad, los aspectos de la discapacidad examinados (deficiencias, limitaciones de la actividad, restricciones de participación, condiciones de salud conexas, factores ambientales), las definiciones, el diseño de las preguntas, las fuentes de información, los métodos de recopilación de datos...”*. OMS, 2011.

Una cuestión a tener en cuenta es si esta población que declara tener alguna limitación tiene certificada dicha condición. Es decir, que del total de las personas que declaran tener alguna limitación no todas cuentan con el **Certificado Único de Discapacidad (CUD)**. Primero porque la tramitación del mismo es de carácter voluntario y segundo porque existe un alto porcentaje de entrevistados que declaran tener una discapacidad que en sí misma no se define como tal.

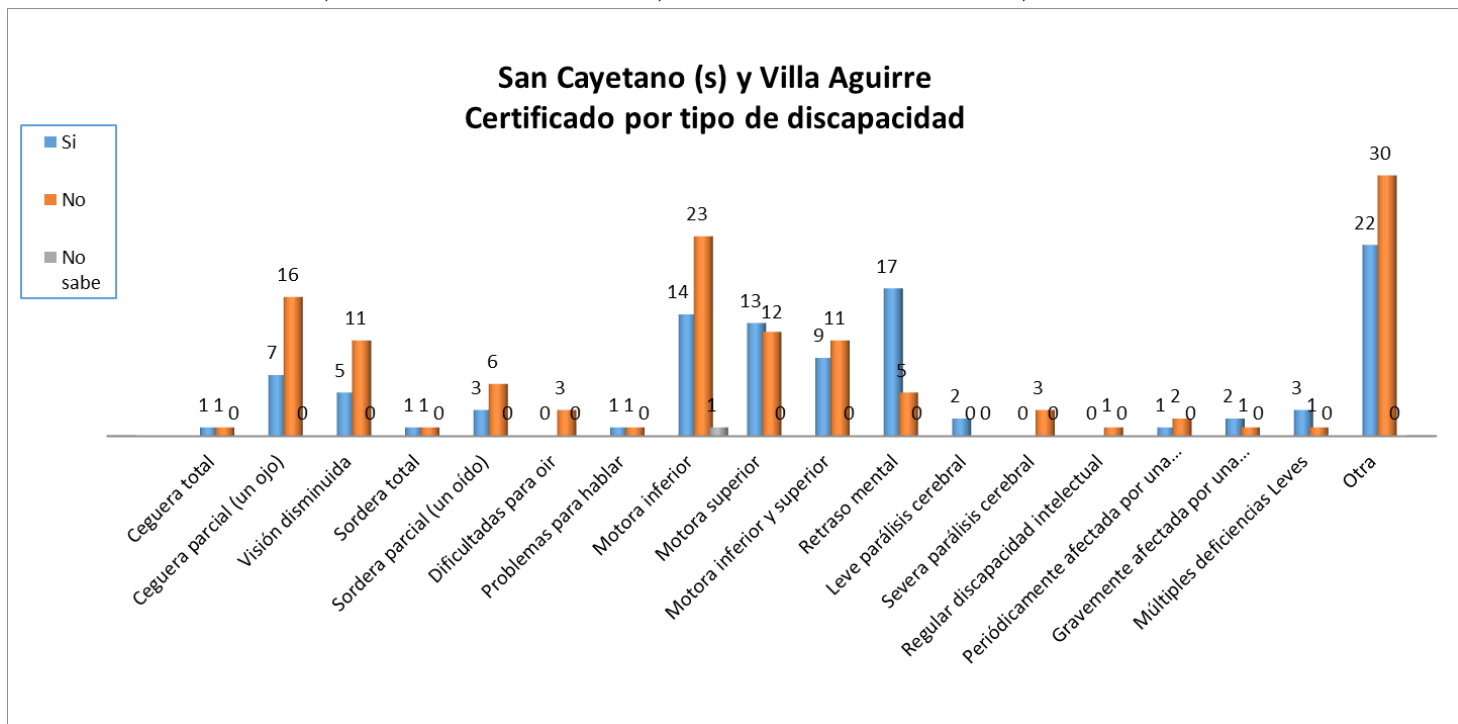
Las Secretarías de Desarrollo Social y de Salud del Municipio de Tandil son las encargadas de llevar a cabo la tramitación del mismo. El CUD permite acceder a beneficios médicos, laborales, asistenciales que existen en nuestra legislación. Estos beneficios se encuentran íntimamente relacionados al concepto de discapacidad. Si entendemos que la discapacidad es un concepto bio-psico social (la alteración permanente, total o parcial en la salud de una persona (física, mental, visceral, sensorial) que le implica una desventaja en la integración social), los beneficios que otorga son en consecuencia médicos, sociales, asistenciales, laborales.

Del 2011 a la fecha, la cantidad de habitantes de Tandil que se encuentran registrados a través del **CUD** es de **2517**. A esta cantidad hay que sumar unas **2500** personas que se encuentran certificadas bajo la vieja modalidad de certificación. La cantidad de evaluaciones realizadas por la Junta Evaluadora de Tandil en este período llega casi a los 3000 casos.

Region	Juntas					
	Junta Evaluadora de Tandil					
	Certificados Denegados					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
REGION VIII	6	77	100	101	80	30
	Certificados Otorgados					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	52	311	682	546	593	333

Según un Censo realizado en los Barrios de San Cayetano sur y Villa Aguirre de nuestra ciudad, el tipo más importante de discapacidad es de carácter motor inferior y por causa de nacimiento. Del subgrupo de casos con discapacidades motoras el 44% cuenta con Certificado Único de Discapacidad. Del total que manifiestan tener alguna discapacidad, 230 personas, el **43% de ellas cuentan con el CUD**.

Fuente: Censo CBMS 2015, Tandil - Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, UNICEN.

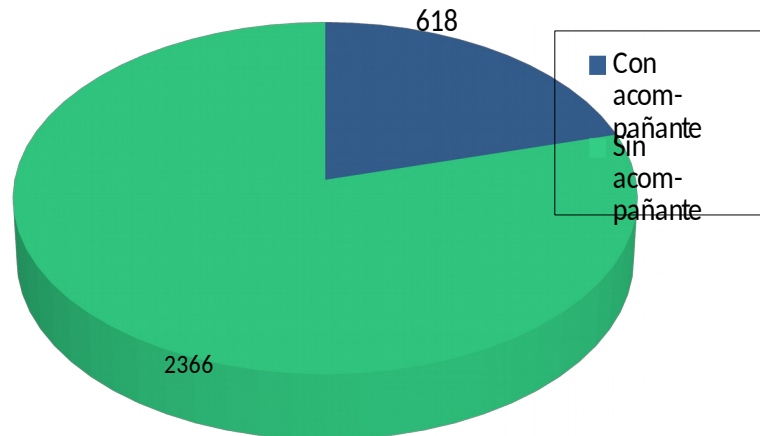


El porcentaje restante no tiene certificación y esto puede deberse a diferentes motivos, algunos de ellos han sido tramitados y denegados porque la Junta Médica de Evaluación no lo considera discapacidad.

Cualquier ciudadano que cuente con el CUD tiene acceso gratuito al transporte público tanto de su ciudad como del país. En Tandil, desde la Dirección de Integración y Extensión Comunitaria del Municipio del 2015 a la fecha se han tramitado **2984 Pases Gratuito del Transporte Público Local** para población discapacitada con y sin acompañante. (Ver gráfico).

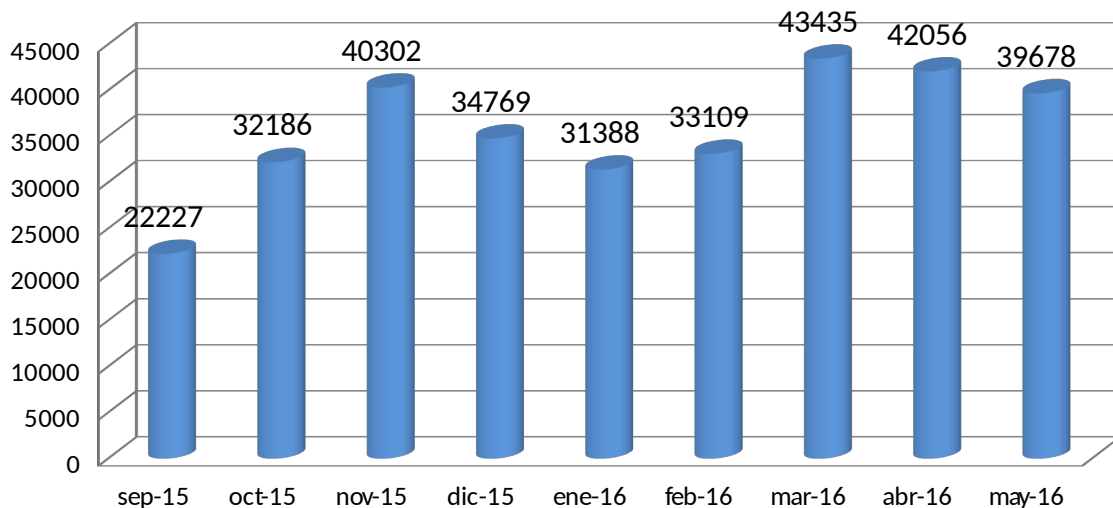
Pases libres otorgados

Total: 2984



El SUMO registra la siguiente evolución de acceso a transporte público de boletos libres a los que acceden la población con discapacidad de Tandil y sus acompañantes. Se puede apreciar que desde la implementación del SUMO en septiembre 2015 a mayo 2016 se han registrado **un promedio de 35461 viajes mensuales** entre todas las líneas y recorridos de la ciudad.

Viajes libres



Otros beneficios son los de **Oblea de Estacionamiento Municipal Gratuito**, beneficio exclusivo para personas con discapacidad que permite el estacionamiento gratuito donde sea medido y el **Pase Gratuito de Transporte Público Provincial y Nacional**, beneficio que permite a personas con discapacidad y acompañantes (en caso de corresponder) a viajar sin costo en los micros y trenes de transporte regulados por la Secretaría de Transporte de la Nación. 545 son las Obleas de estacionamiento gratuito que se han otorgado desde septiembre 2015 a la fecha.

Desde la Dirección de Integración y Extensión Comunitaria también se registra que desde el 2014 a la fecha, fueron asistidas 204 personas con diferentes **elementos ortopédicos**. Esta opción también se encuentra disponible para cualquier persona con CUD que por algún motivo requiera de dichos algunos de estos elementos. En el cuadro se aprecia la variedad de elementos otorgados.

BANCO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (BEO)		
ELEMENTO	STOCK	PRESTAMOS
Silla de ruedas Adulto	22	18
Silla de ruedas Restauradas	4	3
Silla de Rueda Infantil	4	2
Silla de Ruedas Plástica	2	1
Bastón Trípode	3	3
Bastón de mano	3	3
Bastón Canadiense	2	1
Andadores	8	7
Inodoro Portátil	2	1
Cama Ortopédica	2	1
Mesa para Cama	1	0
Silla Bañadora	1	1

Y en total en los últimos diez años se registran unas **4000 personas siendo asistidas en forma general y permanente** por esta Dirección por los diferentes beneficios arriba mencionados a los que se suman el asesoramiento permanente y la posibilidad de participar en Talleres de Integración como el que se lleva a cabo desde el 2014 de Reciclado.

En materia de accesibilidad el Consejo Asesor en Políticas de Discapacidad, de la “Mesa Por Un Tandil Accesible” y el Área de Integración de la Dirección de Integración y Extensión Comunitaria y el área de Obras públicas del municipio, trabajan de manera continua en diversas líneas respecto de la **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**. Puntualmente sobre la necesidad de readecuación del Código de Edificación, enfatizando especialmente en los accesos, corredores y cuartos de baño, así como la incorporación gradual por etapas de pautas de diseño universal en comercios. Además se evalúa la implementación de rampas estándares seriadas, lo que permitiría facilitar su construcción, su mantenimiento, y obtener mayor zona cubierta con menor costo.

En este sentido, la aplicación de la Ordenanza 13633, especialmente la desocupación de veredas con mercaderías o estructuras comerciales, así como otros aspectos que contempla dicha normativa se orienta también hacia el mismo concepto de Accesibilidad Universal.